

La verdad de los verdugos. Las comparecencias de los agentes de la represión ante la *Comissão Nacional da Verdade* de Brasil

Maud CHIRIO

Université Paris Est-Marne la Vallée

Mariana JOFFILY

Universidade do Estado de Santa Catarina

La Comisión Nacional de la Verdad (CNV), creada el 16 de mayo de 2012 en virtud de la ley nº 12.528 (de 18-11-2011) y en el primer mandato de Dilma Rousseff, no ha sido la primera institución de justicia transicional implementada por los poderes públicos brasileños. Desde el inicio de la transición política en 1985, ya se habían creado dos organismos para contribuir al establecimiento de la verdad histórica sobre los crímenes de Estado cometidos por la dictadura, realizar una labor pedagógica y de memoria, dar la palabra a las víctimas, reconocer su estatus y otorgarles indemnizaciones económicas. El 4 de diciembre de 1995, la *Lei dos Desaparecidos* (nº 9.140), reconocía como fallecidas a las personas desaparecidas por motivo de sus actividades políticas. Con arreglo a ella se creó también la *Comissão Especial sobre Mortos e Desaparecidos Políticos* (CEMDP), cuyas pesquisas han dado como resultado el reconocimiento del asesinato, a manos de los órganos represivos del régimen, de más de 300 opositores y la correspondiente indemnización a sus familiares¹. También han comportado el primer reconocimiento oficial por parte del Estado brasileño de su responsabilidad y la de sus agentes en graves atentados contra los derechos humanos, como se publicó oficialmente en la obra *Direito à verdade e à memória*².

La segunda asunción de las víctimas por parte del Estado se derivó de la ley nº 10.559, de 13 de noviembre de 2002. Esta tiene por objeto ampliar el reconocimiento de las víctimas del régimen militar más allá de los muertos y desaparecidos, así como otorgar reparaciones económicas en un ámbito más amplio. Una *Comissão de Anistia* (CA) dependiente del Ministerio de Justicia se ha encargado de examinar las demandas de opositores al régimen cuyos estudios o carreras profesionales fueron interrumpidas o frenadas por sus posiciones políticas. Sus trabajos no se han reducido a juicios y concesión de indemnizaciones: mediante caravanas de la amnistía que recorrían el país, sobre todo, la comisión ha recogido testimonios de víctimas y llevado a cabo una tarea pedagógica entre la población³. Por otra parte, ha realizado una labor simbólica muy



Artículo recibido en 27-1-2016 y admitido a publicación en 28-5-2016.

*. Para la realización de este trabajo, Maud CHIRIO Maud ha disfrutado del apoyo del programa CAPES-Cofecub 810-14, y Mariana JOFFILY del de la Fapesv/UDESC.

1. Glenda MEZZAROBBA, “Entre Reparações, Meias Verdades e Impunidade: o Dificil Rompimento com o Legado da Ditadura no Brasil”, *Revista Internacional de Direitos Humanos*, v. 7, n. 13, 2010, pp. 7-26.

2. SECRETARIA ESPECIAL DOS DIREITOS HUMANOS. COMISSÃO ESPECIAL SOBRE MORTOS E DESAPARECIDOS POLÍTICOS, *Direito à verdade e à memória : comissão especial sobre mortos e desaparecidos*, Brasília, Comissão Especial sobre Mortos e Desaparecidos, 2007.

3. Paulo ABRÃO, “A lei de anistia no Brasil. As alternativas para a verdade e a justiça”, *Acervo. Revista do Arquivo Nacional*, vol. 24, n.1, 2011.

significativa con las víctimas, ya que ha pedido perdón en nombre del Estado brasileño a individuos o colectividades por los crímenes cometidos bajo la dictadura.

¿Qué novedades ha aportado la Comisión Nacional de la Verdad, creada de forma tan tardía, cuando ya existían varios organismos de justicia transicional? No la dimensión punitiva: al igual que sus predecesoras, la CNV no ha cuestionado la amnistía de 1979, que suspendió las causas contra los opositores al régimen, pero al mismo tiempo impidió futuros procesos contra agentes del Estado. La ley de 2011 que creó la CNV reitera el objetivo de “*reconciliação nacional*” (ley nº 12.528), ya explícito en la *Lei dos Desaparecidos* de 1995. Sin embargo, la mayoría de los miembros de la CNV, casi todos juristas con una larga trayectoria en la defensa de los derechos humanos⁴, es favorable a la apertura de procesos; el informe final de la Comisión recomienda

*responsabili[zar] jurídica – criminal, civil e administrativa[mente] – [a los] agentes públicos que deram causa às graves violações de direitos humanos ocorridas no período investigado pela CNV, afastando-se, em relação a esses agentes, a aplicação dos dispositivos concessivos de anistia*⁵.

Sin embargo, al recibir el informe el 10 de diciembre de 2014, la presidenta Dilma Rousseff (que había sido detenida y torturada durante la dictadura) lo desestimó, basándose en la “*valoriza[ção] e [o] reconh[ecimento] [d]os pactos políticos que nos permitiram superar e fazer a transição para a democracia*”. Y añadió:

*A verdade não significa revanchismo. A verdade não deve ser motivo para ódio ou acerto de contas. A verdade liberta todos nós do que ficou por dizer, por explicar, por saber. Liberta daquilo que permaneceu oculto, de lugares que nós não sabemos aonde foram depositados os corpos de muitas pessoas. Mas faz com que agora tudo possa ser dito, explicado e sabido. A verdade produz consciência, aprendizado, conhecimento e respeito*⁶.

En efecto, la CNV ha pretendido contribuir a la verdad y a la memoria por iniciativa del Estado y en beneficio de todos. El compromiso del Estado fue claramente escenificado en la ceremonia de constitución de la Comisión, en mayo de 2012, donde estuvieron presentes todos los presidentes civiles vivos que había precedido a Dilma

4. José Carlos Dias ha sido secretario de Justicia en el estado de São Paulo y ministro de Justicia, Rosa Cardoso es profesora de la Universidad Federal Fluminense y ha sido secretaria adjunta de Justicia en el estado de Rio de Janeiro. Ambos son abogados criminalistas y han defendido a presos políticos. Paulo Sérgio Pinheiro es profesor de la Universidad de São Paulo, ha sido secretario de Derechos Humanos y ponente de los Derechos del Niño ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Maria Rita Kehl es psicoanalista y periodista. Pedro Dallari es abogado, profesor de la Universidad de São Paulo y miembro del Consejo de Dirección del Centro de Justicia de las Américas (ONU); ha sido juez y presidente del Tribunal Administrativo del Banco Interamericano de Desarrollo. José Cavalcanti es abogado, ha sido secretario general del Ministerio de Justicia, es asesor en la UNESCO y en el Banco Mundial.

5. COMISSÃO NACIONAL DA VERDADE, *Relatório final da Comissão Nacional da Verdade*, Brasília, Presidência da República, 2014, parte 5, p.7.

6. Discurso de la presidenta Dilma Rousseff con motivo de la entrega del informe final de la CNV, 12-12-2014. *Folha de São Paulo*, disponible en <<http://www1.folha.uol.com.br/poder/2014/12/1560399-leia-a-integra-do-discurso-de-dilma-na-entrega-do-relatorio-final-da-comissao-da-verdade.shtml>> (consultado en mayo de 2015).

Rouseff. La legitimidad de la comisión, contestada por algunos militares retirados⁷, queda asegurada por su institución por medio de una ley aprobada por el Congreso y el Senado. Su objetivo no es reconocer e indemnizar individualmente a antiguos opositores, sino establecer un discurso público, calificado como verídico, sobre los crímenes cometidos por agentes del Estado⁸ durante más de cuatro décadas (el período contemplado se extiende de 1946 a 1988)⁹ y, más concretamente, bajo la dictadura militar: cuándo, cómo y por quién fueron asesinados, torturados, violados o enterrados clandestinamente miles de militantes; dónde se encuentran los cuerpos de los desaparecidos, y cuáles fueron las cadenas de mando y de responsabilidad implicadas en esos actos de violencia. En esto, es significativo que la CNV dependa directamente de la Presidencia de la República y no del Ministerio de Justicia, como las comisiones anteriores: no se trata ya de hacer justicia a las víctimas, sino de permitir a la sociedad y a la democracia brasileñas nutrirse de su pasado.

Es cierto que el *derecho a la memoria* al que apela la ley de noviembre de 2011 es ante todo el de las víctimas: como también dijo Dilma Rousseff, muy emocionada en ese momento de su discurso, “*sobretudo, mereciam a verdade aqueles que perderam familiares, parentes, amigos, companheiros e que continuam sofrendo como se eles morressem de novo e sempre a cada dia*”¹⁰. Según Sandrine Lefranc, la Comisión opera para ellos como un “*palliatif*”, una vez que se ha renunciado a “*l’application stricte du droit*”¹¹. Además, la CNV propone a las víctimas un espacio de expresión: en efecto, los antiguos opositores o su círculo más próximo componen la aplastante mayoría de las personas oídas por la Comisión. No obstante, según sus textos fundacionales, la CNV no pretendía solamente dar validez a su memoria u obtener su perdón: confiaba en la fuerza del recuerdo y del reconocimiento de los errores pasados para no repetirlos (como han hecho los Nunca Más) y mejorar el sistema democrático¹². La reconstrucción de la vida en común (es decir, la reconciliación, del latín *re-conciliare*, volver a juntar) no depende tan solo de la capacidad de una sociedad para el olvido –la lógica que regía la ley de amnistía de 1979–, sino de la posibilidad de recordar.



7. Por ejemplo, Pedro Ivo Moézia de Lima, coronel retirado, acusado de actos de tortura por presos políticos, ha emprendido acciones ante la Justicia Federal para impedir la creación de la CNV (“Militar apontado como torturador quer impedir Comissão da Verdade”, *Sul 21*, 12-12-2011, disponible en <<http://www.sul21.com.br/jornal/militar-apontado-como-torturador-quer-impedir-comissao-da-verdade>> (consultado en mayo de 2015).

8. Al poco de comenzar sus tareas, los miembros de la CNV tomaron la decisión política de limitar su campo de acción a las “*graves violações de direitos humanos praticadas [...] por agentes públicos, pessoas a seu serviço, com apoio ou no interesse do Estado*” (resolución n° 2, 20-8-2012, disponible en <http://www.cnv.gov.br/images/pdf/resolucao_2_CNV_200812-2.pdf>; consultado en mayo de 2015). Testimonio de los agentes del Estado: <<http://www.cnv.gov.br/todos-volume-1/650-agentes-p%C3%BAblicos.html>>.

9. Este período tan amplio, sorprendente y criticado por las organizaciones de derechos humanos, que deseaban que se hubiera centrado en los años posteriores a 1964, fue elegido para vencer las resistencias de quienes se oponían a la creación de la CNV (Virgínia TOLEDO, “Perto de aprovação, Comissão da verdade ainda enfrenta má-vontade”, *Rede Brasil Atual*, 15-09-2011).

10. Discurso de la presidenta Rousseff en la entrega del informe final de la CNV.

11. *Les politiques du pardon*, París, PUF, 2002, p. 63.

12. Elizabeth JELÍN, “Memoria y democracia. Una relación incierta”, *Política. Revista de Ciencia Política*, vol.51 n. 2, 2013.

Aunque muchos observadores han estimado que se le concedieron muy pocos medios (sobre todo humanos)¹³, la CNV contó con algunos recursos inéditos: por una parte, los millones de documentos depositados en los Archivos Nacionales, accesibles gracias a la Ley de Acceso a la Información (nº 12.527, de 18-11-2011), promulgada el mismo día en que se creó la Comisión; por otra, la posibilidad de invitar, aunque también de convocar, a testigos a comparecencias (*oitivas*) públicas o privadas. De las 1.121 sesiones realizadas, 132 implicaron a antiguos agentes del Estado susceptibles de aportar informaciones sobre pasados crímenes, fueran o no directamente sospechosos de ellos¹⁴. Entre ellas, veinte estuvieron abiertas al público, e incluso fueron difundidas por Internet. En paralelo a las labores de la CNV, *comissões estaduais, municipais*, de universidades, de sindicatos, de asociaciones (como la *Ordem dos Advogados Brasileiros*) también se han dedicado a localizar a escala local los atentados contra los derechos humanos, para lo que han recogido documentos y testimonios orales.

Por primera vez, y cerca de treinta años después del inicio de la transición democrática, los poderes públicos brasileños organizaron, e incluso forzaron, la exposición ante el público de una parte de sus funcionarios que participó en la maquinaria represiva durante el período dictatorial. Nada impedía a estos hombres, obligados a esta exhibición pública, guardar silencio o mentir sobre su pasado: a diferencia de otras comisiones de la verdad (como por ejemplo la de Sudáfrica, donde “*l’impression d’exactitude et l’intégralité*” permitía al criminal de Estado obtener una amnistía individual¹⁵), la CNV brasileña no tenía nada que ofrecer a cambio de la veracidad de los testimonios. Tampoco podía sancionarles. Sin embargo, en ella se depositaba una esperanza de las víctimas y las familias de los desaparecidos: que esas decenas de policías retirados y militares en la reserva contribuyesen voluntaria y sinceramente a establecer la verdad sobre crímenes pasados, en los que a menudo habían colaborado. La obtención, en fin, de confesiones, a la vez verídicas, porque “la confesión instala su legitimidad en el espacio ético de veridicción”¹⁶, así como signos de arrepentimiento.

No obstante, esta esperanza chocaba contra una realidad humana: la de los ex agentes convocados, quienes en general condenaron políticamente a la Comisión y sus tareas y rehusaron expresarse personalmente, ya por razones morales, ya por miedo a represalias o a la posterior apertura de procesos judiciales. Nuestro artículo explota las

13. Véase el testimonio del activista por los derechos humanos Jair Krischke en la *Revista Instituto Humanitas Unisinos*, 15-12-2014 (disponible en <<http://www.ihu.unisinos.br/entrevistas/538467-relatorio-da-comissao-da-verdade-inaugura-se-um-novo-tempo-de-discussao-e-de-debate-entrevista-especial-com-jair-krischke>>; consultado en mayo de 2015).

14. Información obtenida del sitio web de la CNV: <<http://www.brasil.gov.br/governo/2014/12/relatorio-final-apurou-fatos-ao-longo-de-1-121-depoimentos>>(consultado en mayo de 2015). Mientras que en la primer mitad de los años 1990 varios agentes de la represión ya habían publicado sus memorias o respondido a pesquisas periodísticas, los investigadores del CPDOC solo habían emprendido una campaña importante de recogida de testimonios orales. Esta dio lugar a la publicación de la trilogía de extractos de entrevistas *Visões do golpe: a memória militar sobre 1964*, *Os anos de chumbo: a memória militar sobre a repressão* y *A volta aos quartéis: a memória militar sobre a abertura*, presentados y organizados por Maria Celina D’ARAUJO, Gláucio Ary DILLON SOARES y Celso CASTRO, publicados por Relume-Dumará (Río de Janeiro) en 1994 (los dos primeros) y 1995 (el último).

15. Robert N. KRAFT, “Témoignages de criminels : comment les commissions vérité contribuent-elles au genre ?”, *Témoigner. Entre histoire et mémoire*, n. 172, 2009, p. 175.

16. Valentina SALVI, a partir de las reflexiones de Leonor ARFUCH, “Interrogações sobre o valor da palavra”, *Tempo e argumento*, v. 2, nº1, enero-junio de 2010, p. 75.

modalidades de esta confrontación y estudia el valor otorgado a la voz de los agentes represores en el marco institucional de la Comisión¹⁷. Se trata, pues, de analizar no solo las declaraciones de los testigos, sus estrategias retóricas y memoriales, sino también el espacio que los miembros de la CNV les ofrecían: ¿qué mirada pública se puede lanzar sobre relatos del pasado tan discordantes con la verdad histórica que la Comisión buscaba establecer?

Caras y nombres

Hemos podido conocer las identidades de 89 de los 132 testigos oídos por la Comisión Nacional¹⁸. Entre ellos, 25 son civiles y 64, militares. Hemos preferido centrar nuestro análisis en el último grupo, más en concreto en los 43 militares brasileños cuyos testimonios han sido transcritos o de los que hemos podido visionar grabaciones en video. Se trataba de reducir un corpus considerable, pero también de centrarnos en un organismo, las fuerzas armadas, dotado de una memoria colectiva especialmente homogénea¹⁹ y en apariencia poco proclive a colaborar con la Comisión. Constatamos además que el Ejército de Tierra está sobrerrepresentado entre los testigos: pertenecen a él 34 de los 43 militares oídos desde mayo de 2013 a octubre de 2014, un poco más de la mitad de ellos oficiales²⁰.

Al organizar estas comparecencias de agentes del Estado, la Comisión de la Verdad no entraba en un terreno totalmente virgen. En efecto, en el Cono Sur Brasil se caracteriza por la revelación precoz de la identidad de numerosos participantes en la represión política durante la dictadura, en especial de torturadores. A finales de los años 1970, presos, abogados y militantes de izquierda organizaron la identificación de centenares de policías y militares sospechosos de actos de tortura, así como de carceleros, médicos, financiadores, responsables y militantes de extrema derecha. Las informaciones procedían de denuncias individuales y colectivas de presos, que aparecieron en tres listas (con 233, 251 y 442 nombres) en el periódico alternativo *Em Tempo* entre junio de 1978 y mayo de 1979. Algunos meses más tarde y bajo el amparo



17. Tomamos la expresión “valor de la palabra” de Valentina SALVI, quien se hace preguntas similares al sondear con fines científicos las intenciones de los criminales de Estado, algo distinto a la explotación pública y pedagógica de las que aquí se trata.

18. 85 de ellos proceden de una lista que nos facilitó uno de los colaboradores de la comisión en diciembre de 2014; los cuatro restantes han sido identificados mediante la prensa.

19. Celso CASTRO, “Interviewing the Brazilian Military: Reflections on a Research Experience”, en INTERNATIONAL ORAL HISTORY CONFERENCE, *XI International Oral History Conference*, vol. 1, Istanbul, International Oral History Association University, 2000, pp. 110-115; João Roberto MARTINS FILHO, “A guerra da memória: a ditadura militar nos depoimentos de militares e militantes”, *Varia História*, n. 28, 2003, pp. 178-201; Fernando DA SILVA RODRIGUES y Cláudio BESERRA VASCONCELOS, “Os oficiais brasileiros da reserva e a defesa da memória institucional do ‘31 de março de 1964’”, *História Unisinos*, 18 (3), sept./déc. 2014, pp.514-528.

20. Así pues, hemos formado un corpus *colectivo* a partir de testimonios recogidos y tratados con una óptica *individual* por la CNV. Ésta, de acuerdo con una lógica cercana a la de un tribunal de justicia, ha intentado reconstruir trayectorias personales y definir la responsabilidad de cada uno en la cadena de mando. Las declaraciones de los testigos en las comparecencias no están conectadas entre sí, más que para establecer los hechos. Sin embargo, nuestra lógica histórica, tanto sobre el análisis de las estrategias de memoria de los agentes como las del aparato represivo, implica elevarse y generalizar, para comprender las lógicas institucionales, de grupos, de generaciones en estos actos de tomar la palabra en público.

del arzobispado de São Paulo, un grupo de abogados y militantes copiaron clandestinamente expedientes de procesos de la Justicia militar, cuya consulta fue permitida durante algunas horas a abogados que defendían a presos que deseaban acogerse a la ley de amnistía de 1979. Los millones de documentos reproducidos y analizados permiten pintar un cuadro abrumador de la represión política bajo la dictadura: la estructura del aparato del Estado, los actos de tortura y barbarie, las listas de muertos y desaparecidos, los lugares de captura y 444 presuntos culpables²¹. La obra *Brasil Nunca Mais*, publicada en junio de 1985, ofreció al gran público un esbozo de este tétrico retrato. Sin embargo, la lista de presuntos torturadores no se reprodujo: los autores rechazaron actuar con espíritu de venganza y contribuir a la formación de un *Núremberg brasileño*²².

A inicios de la Nueva República, se hicieron públicos los alias y pseudónimos de 1.047 agentes del Estado, de los 547 eran identificables por su nombre real²³. No obstante, esta revelación tuvo pocos efectos tangibles: la amnistía y la focalización del debate público sobre otros temas en los años 1990 (la Constitución, la crisis económica y la hiperinflación, la corrupción de la clase política...) eclipsaron la memoria de la violencia estatal, de sus responsables y hasta de la dictadura misma. Al igual que las políticas de justicia transicional entonces dispuestas, como la ley de 1995 y la creación de la *Comissão sobre Mortos e Desaparecidos Políticos*, los crímenes del régimen se consideraron un asunto de las víctimas y no de la sociedad en su conjunto. Las campañas de denuncia de asociaciones de antiguos detenidos y de militantes por los derechos humanos, como *Tortura Nunca Mais* o la citada *Comissão sobre Mortos e Desaparecidos Políticos*, quedaron aisladas política y mediáticamente. La conmemoración de los treinta años del golpe de Estado, en 1994, también contó con un interés público bastante limitado²⁴.

Por todo ello, los agentes de la represión gozaron de una escasa visibilidad pública entre 1985 y finales de los años 1990. Las pesquisas de la prensa fueron muy esporádicas (solo la revista *Veja* dedicó regularmente artículo a los torturadores y sus acciones)²⁵, y raros los periodistas que publicaron sobre estos temas²⁶. Solo a partir de mediados de los 2000 la violencia represiva y, más en general, el período de la dictadura volvieron al primer plano de la escena mediática y universitaria. Los cuarenta años del golpe de Estado (2004) y del Acta Institucional número 5 (2008) estuvieron marcados por una gran efervescencia pública y universitaria. En 2010, una lista de 1.061 nombres de agentes del Estado acusados de participar en la represión, formada por el militante

21. Maud CHIRIO y Mariana JOFFILY, “La répression en chair et en os: les listes d’agents de l’État accusés d’actes de torture sous la dictature militaire brésilienne”, *Brésil(s). Sciences humaines et sociales*, n. 5, juin 2014, pp. 77-103.

22. ARQUIDIOCESE DE SÃO PAULO, *Brasil: nunca mais*, Petrópolis, Vozes, 1985.

23. CHIRIO y JOFFILY, “La répression en chair et en os...”, p. 92.

24. Carlos FICO, “Versões e controvérsias sobre 1964 e a ditadura militar”, *Revista Brasileira de História*, vol. 24, n. 47, 2004. pp. 29-60.

25. Véanse en *Veja* sobre todo “Passado torturante”, 2-11-1985 ; “A memória do porão”, 3-9-1986; “O algoz sai da sombra”, 8-4-1992; “Palavra de cachorro”, 11-1-1992; “A lei da barbárie”, 18-11-1992; “Torturei uns trinta”, 9-12-1998.

26. Antônio CARLOS FON, *Tortura: a história da repressão política no Brasil*. São Paulo, Global, 1979; Ayrton BAFFA, *Nos porões do SNI. O retrato do monstro de cabeça oca*, Rio de Janeiro, Objetiva, 1989.

Rubim Santos Leão de Aquino, fue publicada y reproducida en el sitio web argentino *desaparecidos.org*, con lo que obtuvo una audiencia considerable²⁷. La lucha memorial y política se amplió en el mismo período: en 2006 se fundó el movimiento *Levante Popular da Juventude*, que a fines de la década organizó espectaculares actos públicos de denuncia de los responsables de la represión y pintadas (*escrachos*) en las paredes de los domicilios de *repressores* notorios (el policía Dirceu Gravina, el coronel Audir Santos Maciel y el coronel Carlos Alberto Brilhante Ustra, todos ellos antiguos miembros y mandos del Destacamento de Operaciones de Información- centro de Operaciones de Defensa Interna, DOI-CODI de São Paulo)²⁸. El mismo año, el Colegio de Abogados (*Ordem dos Advogados Brasileiros*, OAB) presentó una demanda de revisión de la Ley de Amnistía ante el Tribunal Supremo Federal (STF), que la rechazó en abril de 2010 por siete votos contra dos. Esta decisión, considerada irregular por el Tribunal Interamericano de Derechos Humanos de la OEA, sería reafirmada por el presidente del STF, Marco Aurélio Mello, justo cuando la Comisión Nacional de la Verdad entregaba su informe final, en diciembre de 2014. “*Precisamos colocar na cabeça que anistia é esquecimento, virada de página, perdão em seu sentido maior, e para os dois lados*”, señaló, en abierta contradicción con el espíritu de la labro de memoria promovida por la comisión²⁹.

Cuando comenzaron las labores de la CNV, en mayo de 2012, un pequeño círculo de periodistas, militantes abogados y víctimas ya estaba familiarizado con los actos y las identidades de la mayoría de los hombres que iban a prestar testimonio. No obstante, para la mayor parte de estos era su primera aparición y su primera declaración pública: adquirirían entonces una voz, y para la sociedad brasileña, surgieron caras y nombres gracias a las comparencias públicas que comenzaron en mayo de 2013 y a la difusión en Internet de las grabaciones de muchas otras sesiones³⁰. Además, sus nombres aparecieron en el informe final de la CNV, ya que sus miembros tomaron la decisión política inédita de incluir una lista de graves violaciones de derechos humanos (autores directos, organizadores y mandos). En el informe se reconoció el carácter incompleto de la lista, debido a la necesidad de verificaciones sistemáticas: “*Para a identificação de autoria, a CNV procedeu com extrema cautela, buscando sempre fundamentá-la a partir de documentos, depoimentos de vítimas e testemunhos, inclusive de agentes públicos que participam de repressão*”³¹. La presencia de esta lista en las conclusiones de la Comisión es histórica desde dos puntos de vista. En primer lugar, apunta oficialmente con el dedo a 376 individuos, lo que abre la puerta a posibles



27. Rubim SANTOS DE AQUINO, *Um tempo para não esquecer 1964-1985*, Río de Janeiro, Coletivo/Achiamé, 2010.

28. Eduardo LOUREIRO LEMOS, *Justiça de Transição: Análise da Efetivação da Justiça Histórica e Criminal no Brasil*, São Paulo, D'Plácido, 2014. Los DOI-CODIs, que surgieron en varios estados de la federación a partir de 1970, fueron órganos represivos que contaban con personal civil y militar bajo el amparo del Ejército de Tierra. Institucionalizaron y difundieron la experiencia represiva de la Operación Bandeirantes (OBAN), un órgano que reunió a policías y militares y que se creó en São Paulo en 1969 para combatir a la oposición política, sobre todo a las organizaciones clandestinas de izquierda.

29. “Anistia é 'perdão em sentido maior' e não deve ser revisada, diz ministro do STF”, *Gazeta do Povo*, 1012-2014: disponible en <<http://www.gazetadopovo.com.br/vida-publica/anistia-e-perdao-em-sentido-maior-e-nao-deve-ser-revisada-diz-ministro-do-stf-eh8jhb4r4pu2ia8riv07m41n2>>, consultado en julio de 2015.

30. En el canal de Youtube de la CNV, <<https://www.youtube.com/user/comissaodaverdade/videos>>. Para acceder a todos los testimonios filmados de agentes de la represión, clicar en “load more”.

31. COMISSÃO NACIONAL DA VERDADE, *Relatório Final*, Part. IV, cap. 16, p. 843.

CHIRIO & JOFFILY Comparecencias de los agentes de la represión ante la CNV

procesos judiciales, por otra parte recomendados en la parte final del informe³². Por otro lado, comprende a la cúspide de la jerarquía militar y política: se señala a presidentes de la República y a ministros militares como responsables de las violencias políticas cometidas durante la dictadura.

Algunos antiguos agentes de la represión han quedado así doblemente expuestos: antes de que su nombre quedase para la historia en la lista oficial de los verdugos, habían sido convocados por la CNV para explicar o confirmar las violencias cometidas bajo la dictadura, por sus subordinados o por ellos mismos. Para el público en general, más que una línea en un informe de miles de páginas, se han convertido en caras fácilmente reconocibles, toda vez que los testimonios se difundieron en los noticieros televisivos nacionales.

Panorama de las comparecencias

Las comparecencias de agentes del Estado ante la Comisión Nacional comenzaron en junio de 2012, inicialmente sin público; en un primer momento, los militares rehusaron comparecer y solo declararon civiles, a excepción de un antiguo analista del DOI-CODI de São Paulo, el sargento *arrepentido* Marival Chaves, que prestó testimonio en dos ocasiones a fines del año. Estas negativas llevaron a la CNV a optar por las convocatorias de carácter obligatorio a partir de febrero de 2013³³, con ayuda de la Policía Federal, como permitía la ley de noviembre de 2011 (art. 4, apartado VIII). Las repetidas ausencias motivaron a partir de esa fecha la apertura de una investigación por parte de la Policía Federal³⁴.

18

Rápidamente, el carácter de estos testimonios y el objetivo de su recogida fueron objeto de debate. Algunos miembros de la comisión abogaron por comparecencias privadas, incluso secretas, para que los agentes se expresaran libremente; así se ponía el énfasis en la posibilidad de obtener informaciones inéditas, ausentes de las fuentes escritas, algo impensable sin confidencialidad. Esta estrategia fue contestada por representantes de la sociedad civil, que insistían en la importancia de exponer públicamente a esos agentes, sobre todo a los más conocidos, y obligarles a rendir cuentas de sus actos³⁵. La discusión quedó zanjada con la combinación de audiencias privadas y de algunas públicas, cuyas grabaciones en vídeo se colgarían en Internet.

Si bien el gran público vio los testimonios como exponentes individuales de la represión, se ha de notar que la Comisión ordenó las comparecencias según cuatro áreas de investigación sucesivas. Así, entre febrero y mayo de 2013 se puso al DOI-CODI de São Paulo bajo los focos. Se convocó entonces a nueve testigos que habían formado parte de ese organismo o de unidades asociadas a él. Todos eran antiguos suboficiales u oficiales del Ejército de Tierra y la mayor parte se conocían entre sí. Entre abril de 2103 y marzo de 2104, y de forma esporádica entre marzo y julio de 2014, los miembros de la

32. *Ibidem*, p. 965. Se trata de una lista de 377 nombres, pero uno de ellos (José Ney Fernandes Antunes) por error figura dos veces.

33. Información obtenida del sitio web de la CNV: <<http://www.cnv.gov.br/index.php/outros-destaques/262-cnv-convoca-ustra-e-marival-chaves-para-depoimento-publico>> (consultado en mayo de 2015).

34. COMISSÃO NACIONAL DA VERDADE, *Relatório Final*, parte. IV, p. 925 (sobre Rubens Paim Sampaio).

35. Rodrigo OTÁVIO, “Comissão da Verdade reafirma necessidade de depoimentos sigilosos”, *Carta Maior*, 15 sept. 2012.

Comisión se interesaron por la represión de la principal experiencia de guerrilla rural, la del Araguaia³⁶. Los 17 militares llamados a declarar presentaban perfiles mucho más variados, que correspondían a la diversidad de los participantes en la represión de aquella guerrilla: todas las armas y cuerpos estuvieron representados (Ejército de Tierra, Marina, Aviación y Policía Militar), y hubo varios soldados. Acto seguido (marzo-agosto de 2014), la atención se desplazó hacia la represión en Río, en particular sobre su órgano principal, el DOI-CODI, y el centro de detención y tortura clandestinas de Petrópolis, llamado la *Casa da norte*. Los seis testigos tuvieron una vez más un perfil muy similar: sargentos u oficiales, de grado intermedio en la época de los hechos, del Ejército de Tierra. La última fase de los testimonios se dedicó a la represión política ejecutada por la fuerza aérea, más en concreto en la base aérea de Galeão, al norte de Río de Janeiro: todos eran militares de Aviación en la reserva que habían servido en esa instalación³⁷.

Cada tanda de comparecencias vino acompañada de la consulta de una documentación especificada por los miembros de la Comisión; por supuesto, se trataba de prepararse para las entrevistas, pero también de mostrar a los testigos que las actuaciones por las cuales se les interrogaba ya estaban documentadas, y así forzar su confesión. Así se lo indicó el jurista Pedro Dallari al coronel de Aviación Antônio Augusto Mendes de Matos:

*Grande parte das perguntas que nós vamos fazer, coronel, nós já até sabemos as respostas porque nós temos nos dedicado a esse trabalho já há algum tempo e temos acesso hoje a documentos, estamos com acesso às folhas de alteração de todos os militares, portanto a gente dispõe das informações [...]. O que a gente pede é a colaboração dos depoentes é para confirmar e para completar lacunas que existem*³⁸.

En pocas ocasiones este control de la información permitió decantar la voz de los testigos y hacerles caer en la trampa de sus propias contradicciones, porque en general hablaron poco, y cada vez menos conforme transcurrían los meses. El recurso a la solicitud formal de *habeas corpus* a un juez, que permitía guardar silencio, se hizo cada vez más frecuente, en parte a instancias de Rodrigo Roca y Otávio Augusto Guedes de Freitas Costa, abogados de algunos agentes. Quienes no utilizaron este instrumento jurídico acostumbraron a negar toda participación en la represión, rehusaron responder, dijeron no acordarse o no haber tenido nunca conocimiento de los hechos que la Comisión investigaba. En el mejor de los casos, enunciaron generalidades sobre el funcionamiento y la estructura de los órganos a los que pertenecieron y se negaron a narrar acontecimientos concretos o a citar los nombres de compañeros implicados.

El perfil y el carácter de la experiencia represiva influyeron sobre las estrategias declaratorias de los testigos. Cuanto más uniforme y compacto era un grupo (la misma arma o el mismo cuerpo, grados parecidos, relaciones de conocimiento mutuo), más se parecían las declaraciones de sus miembros y, en general, menos aceptaban colaborar

36. En los años 1960, el Partido Comunista de Brasil, de obediencia maoísta, envió a una parte de sus militantes a los confines de los estados de Pará, Tocantins y Matto Grosso (valle del Araguaia) para politizar a los campesinos y levantar una guerrilla rural. Los guerrilleros fueron descubiertos por el Ejército y masivamente combatidos entre 1972 y 1974. Quedan pocos supervivientes, y los militantes muertos figuran como *desaparecidos*.

37. A partir de setiembre de 2014, las comparecencias ya no tienen una lógica temática: los siete últimos testigos presentan perfiles profesionales y ocupaciones más variadas.

38. Comparecencia de 25-7-2014.



con la Comisión: quienes lo hicieron con plena consciencia fueron claramente identificados, citados y marginados por sus compañeros. Así, la coherencia de las declaraciones es mayor entre los antiguos miembros del DOI-CODI de São Paulo o de Río o de los paracaidistas de las fuerzas especiales que entre los militares de unidades y grados diversos que participaron en la represión de la guerrilla del Araguaia. La pertenencia a un grupo se convirtió en un factor de conformación de la memoria, aunque también en un recurso en las comparecencias, que las hizo poco dúctiles. A la inversa, un grado inferior (a menudo asociado a una extracción social más baja) hacía a veces más imprevisible la declaración y podía permitir a los interrogadores recoger informaciones nuevas³⁹. Por otra parte, esta menor inserción en un grupo de iguales podía ser percibida por el testigo como un abandono, de la forma que explicó con amargura Otávio Rainolfo da Silva, antiguo chófer del *Centro de Informações do Exército* (CIE), a quien se preguntó si había cobrado por sus servicios especiales:

*Não, não recebi nada, recebi, sobrou isso aqui para mim, hoje. O Exército me abandonou, eu procurei o Exército. Hoje já não podemos fazer nada, aquele tempo quem mandava era um general, hoje é a dona Dilma, que era contrária da época. Então, o que eu posso fazer? No que eu posso te ajudar? Não podemos te ajudar em nada*⁴⁰.

20 Dos militares se significaron por su opción deliberada de colaborar con la Comisión. Aceptaron declarar en comparecencia pública, lo que fue raro, sobre todo al principio⁴¹. El primero, ya citado, fue el sargento Marival Chaves. Antiguo miembro del servicio de análisis del DI de São Paulo (1973-1981) y después del *Centro de Informações do Exército* (1981-1984), centro de la represión bajo la dictadura, desde la devolución del poder a los civiles se situó como opositor en el interior. Tras dejar el Ejército a comienzos de la Nueva República, en 1992 se ofreció a la revista *Veja* para describir y denunciar los asesinatos políticos, desapariciones forzadas y actos de tortura cometidos bajo la dictadura. No era un arrepentido propiamente dicho, puesto que pretendía no haber participado en ningún acto condenable. En sus cuatro comparecencias ante la CNV se mostró extremadamente dispuesto a colaborar, citó los nombres de compañeros responsables y describió sin rodeos los graves crímenes cometidos en los *años de plomo*. Fue tratado por sus interlocutores de la CNV como un aliado, e incluso a veces con simpatía.

El otro militar que aceptó hablar fue el coronel Paulo Malhães, antiguo agente del *Centro de Informações do Exército* y de la *Casa da morte* de Petrópolis. Colaboró activamente con la Comisión e incluso teatralizó la sinceridad de sus declaraciones, como cuando se quitó las gafas de sol para “*se olhar nos olhos*”. Mencionó los actos de tortura, los procedimientos para hacer desaparecer los cuerpos y la existencia de centros clandestinos, y confirmó los nombres de compañeros que mencionaron sus interlocutores. Tan solo rehusó dar nuevos nombres (“*O senhor desculpe se eu não delatar o que o senhor não perguntar, certo?*”) y negó haber torturado él mismo a presos durante el grueso de su carrera. Sin embargo, y a diferencia de Marival Chaves, Malhães no renegó de su pasado, y el trato que se le dispensó fue bastante menos

39. Valga como ejemplo el testimonio del soldado Gerci Firmino da Silva, que participó en la represión en el Araguaia y citó los nombres de numerosos compañeros sin por ello asumir una actitud colaboradora. Comparecencia de 26-4-2013.

40. Comparecencia de 28-6-2013.

41. 15 de los 43 militares estudiados prestaron su testimonio en comparecencia pública, pero la mayoría de esas sesiones (9 de 15) tuvieron lugar después de julio de 2014.

cordial que a su compañero de São Paulo; por el contrario, fue tratado con gran dureza, en especial por uno de sus interlocutores, José Carlos Dias, quien le interrumpía de continuo y no dudó en compararle con Hitler. La comparecencia de Malhães no se organizó de forma cronológica: sus interrogadores no deseaban obtener *una historia de vida*, sino esclarecer hechos concretos. Por lo tanto, enumeraron nombres de desaparecidos y crímenes de Estado a la espera de que el testigo diera confirmaciones y detalles.

Las técnicas de los interrogatorios y el clima de las comparecencias fueron extremadamente variados. Algunos interrogadores, sobre todo cuando se trataba de declaraciones en privado, intentaron reconstruir la trayectoria profesional del testigo en su integridad y, más allá del establecimiento de hechos concretos, se interesaron por la estructura y la lógica de la maquinaria represiva. Otros pusieron al agente represor ante una lista de víctimas y no esperaron de él más que recuerdos sobre hechos precisos, con el objetivo de averiguar, no de comprender. Además de la personalidad de los miembros de la comisión y de la idea que tenían de su cometido, el carácter público o privado de la comparecencia influía sobre la estrategia adoptada. En una comparecencia pública, se trataba menos de recoger informaciones o de elaborar documentos de archivo que de hacer pedagogía colectiva. Aumentaba entonces el miedo a ofrecer una tribuna a los antiguos agentes de la represión⁴², de modo que su relato estaba previamente encuadrado y no se daba pábulo a una *historia de vida*.

Las estrategias para incitar a los testigos a hablar también fueron diversas. Algunos miembros de la comisión (hombres de edad madura, a menudo juristas y a veces ex ministros) se valieron de su autonomía moral e insinuaron que los militares disfrazaban los hechos, o les condenaron. Otros usaron técnicas de interrogatorio policial, como Guaracy Mingardi, él mismo antiguo miembro de las fuerzas del orden, que dijo al ex sargento miembro del DOI-CODI de São Paulo Roberto Artoni:

*Porque veja, esconde-esconde entre a gente, e não tem sentido o senhor ser mencionado por ex-colega, e não tem sentido o senhor ficar protegendo ex-colegas, porque eles falam e colocam a culpa de determinadas coisas no senhor*⁴³.

Artoni protestó entonces con vehemencia, considerándose “interrogado como *um marginal*”. Mingardi adoptó la misma actitud con el sargento Dirceu Antônio, antiguo miembro de la OBAN y del DOI-CODI de São Paulo, al decir cuando la comparecencia tocaba a su fin:

*É evidente pra nós, mas eu só quero alertar o senhor, que tudo o que o senhor disse, cada um vem aqui e conta um pedaço, seus colegas vão vir e vão contar outro pedaço, a gente monta o quebra-cabeça com pedacinhos do que o senhor falou, com pedacinhos. Eu trabalho nisso como eu disse há 30 anos, você sabe o que é que eu faço da vida?*⁴⁴

Los interrogadores más jóvenes (y de menor rango en la CNV) hicieron gala de un supuesto desconocimiento de la época dictatorial, en una postura de aparente

42. Así sucedió durante la comparecencia de Carlos Alberto Brilhante Ustra, que comenzó su testimonio con la lectura de un manifiesto. Antiguos presos políticos y pedres de fallecidos o desaparecidos se quejaron de que “*a comissão teria deixado o ex-comandante do Doi-Codi transformar o depoimento público numa espécie de palanque político, em defesa do período autoritário*” (Roldão Arruda. “Comissão da Verdade não soube enfrentar Ustra, dizem militantes”, *O Estado de S.Paulo*, 14-5-2013).

43. Comparecencia de 23-5-2013.

44. Comparecencia de 18-2-2013.



CHIRIO & JOFFILY Comparecencias de los agentes de la represión ante la CNV

inferioridad y de ausencia de juicios de valor muy alejada de las técnicas intimidatorias antes señaladas. El dúo Mariana Barreiras/Leonardo Hidaka, encargado del grueso de las comparecencias sobre la guerrilla del Araguaia, adoptó a menudo esa postura desde los primeros minutos. Al tratar con el coronel Idyno Sardenberg Filho, antiguo paracaidista de las fuerzas especiales, Mariana Barreira respondió a su “*Você nem era nascida*” con un “*Por isso que é bom, assim o senhor conta pra gente, já que a gente não estava lá, não vivemos a época*”⁴⁵.

Las identidades y opciones de los testigos, aunque también las de sus interlocutores de la CNCV, así como el carácter público o no de la sesión, determinaron por tanto relaciones de entrevista muy variadas, y hasta la propia naturaleza de las comparecencias. Desde historias de vida relativamente libres, acompañadas de escenificaciones apoyadas en la neutralidad política de los interrogadores y de incitaciones prudentes y educadas a esclarecer los hechos a requisitorias que buscaban poner a los militares frente a sus crímenes pasados, sin esperanzas ni consideraciones respecto a sus palabras. Hubo un amplio abanico. Estas interacciones en las comparecencias no son anodinas, porque situaron los testimonios de los antiguos agentes de la represión en el dispositivo de la Comisión de la Verdad: ¿para qué se convocó realmente a esos individuos? ¿Qué esperaban la Comisión, los poderes públicos y las asociaciones de víctimas al darles audiencia? ¿Obligarles a confesar, oír su versión de la historia, exponerles ante la opinión pública?

Silencios y negativas

22

Para responder a estas preguntas, primero hay que aclarar los motivos del silencio de estos hombres. Hay dos maneras de justificar un silencio: no saber nada o negarse a hablar. Estas dos respuestas se encuentran entremezcladas a menudo en los testimonios de los militares. Un tono más cordial de los interrogadores, un grado inferior o una menor notoriedad del testigo tendían a inclinar la balanza del lado de la presunta ignorancia; a la inversa, una militancia conservadora y tomas de postura públicas anteriores a la comparecencia, la identificación previa del agente como un criminal en los medios (o en las publicaciones de asociaciones de víctimas) favorecerían la postura del rechazo consciente a expresarse. En suma, el comportamiento menos conflictivo (la ignorancia) fue adoptado sobre todo por militares cuyo testimonio podía ser vagamente creíble, y cuando las condiciones de la comparecencia se prestaban a ello. Una actitud más hostil era también más exigente para el testigo, que a menudo debía justificarse más, aunque a cambio obtenía una tribuna, lo que tendía a interesar a los más concienciados.

Entre los que dijeron que no *podían* responder, muchos alegaron olvido, edad (la mayor parte tenía más de 80 años) o que el transcurso de treinta o cuarenta años había borrado sus recuerdos. Otros pretendieron no haber sabido nada nunca, debido a la compartimentación del aparato de Estado que había llevado a cabo la represión política. Para casi todos, el objetivo fue presentarse a la mayor distancia posible de los órganos etiquetados como *de represión política*; de sus unidades que habían cometido más atrocidades, como los grupos de *busca e apreensão* o los equipos de interrogatorio, y, naturalmente, de algunos centros de detención clandestinos. Por el contrario, cuando el agente había formado parte de una unidad militar clásica cuya participación en la represión política había sido clara, pretendía que la *lucha contra la subversión* no era

45. Comparecencia de 12-11-2013.

asunto suyo, y lo asociaba exclusivamente, ya a los civiles de la policía política, ya a órganos *ad hoc*, como los DOI-CODI y los servicios de información de las fuerzas armadas (*Centro de Informação do Exército CIE, Centro de Informação da Aeronautica – CISA, Centro de Informação da Marinha – CENIMAR*). Así, militares que habían servido en unidades de la Policía Militar, en Río y en São Paulo (Luis Mario Vale Correia Lima, Waldir José de Mello Barbosa) dijeron no haber tenido nada que ver con los DOI-CODI, cuando era público y notorio que esas unidades habían estado íntimamente unidas, al menos hasta 1972, y que operaban en las mismas instalaciones. Se valieron de la misma estrategia los antiguos miembros de la Aviación que habían servido en la base de Galeão, en Río, utilizada como centro de detención y de tortura: juraron no saber nada de lo que pasó allí.

El argumento de la compartimentación también fue empleado por los agentes que habían servido en el núcleo del aparato represivo, y sin embargo pretendieron no haber estado nunca en situación de conocer qué actos de tortura o asesinatos habían sido cometidos por *otros*. Muchos dijeron que su bajo grado les sumía en la ignorancia: ese fue el caso del ex cabo Félix Freire Dias, uno de los asesinos más aguerridos del CIE, quien se presentó como un joven soldado encargado de rellenar formularios, cuya vida en el cuartel se resumía en “*Um, dois, um, dois*” y que no tenía ni contacto con sus superiores ni informaciones sobre los asuntos en curso⁴⁶. Otros señalaron que habían sido antiguos agentes de los equipos de análisis, que no procedían ni a las detenciones (reservadas a los grupos de *operações* y de *busca e apreensão*) ni a los interrogatorios, de modo que no tenían nada concreto que reprocharse. El antiguo sargento del equipo de análisis del DOI-SP Índio Brasileiro Guerra Júnior dijo no sentirse culpable de nada:

Eu acho que o nosso serviço aí a única coisa que pode nos dar problema é dizer “bom você colaborou com regime de exceção”, não é? Mas meu Deus do céu se for prender todo mundo que colaborou com regime de exceção vocês vão ter que prender meio Brasil.

Índio afirmó no haber escuchado golpes ni gritos desde su oficina, y de todos modos tampoco quería saber demasiado: “*A gente acostumava a não ser curioso*”. “*Lá dentro eu sempre fui uma pessoa que não queria saber. O que fossem fazer não me contasse, porque eu também não contava o que eu estava fazendo. Às vezes nem o meu motorista sabia o que eu estava fazendo*”⁴⁷, señaló también el ex cabo del DOI-CODI de São Paulo Sílvio Giglioni, miembro del mismo equipo. El culto al secreto, la adopción de alias, la falta de comentarios sobre los asuntos en curso, el aislamiento espacial de las instalaciones más sensibles, como las células y salas de interrogatorio, permitían a los testigos no solo afectar ignorancia respecto a la suerte de las víctimas, sino también en cuanto a la identidad y responsabilidades de sus colegas.

Existe una jerarquía dentro de lo confesable. Para estos militares, la negación más absoluta consistió en decir que jamás tuvieron que ver con presos y por supuesto que nunca tocaron a nadie. Otros confesaron haberse enfrentado con opositores i haberlos matado, pero solo en la calle, en arrestos o tiroteos. Nadie, salvo rarísimas excepciones confesó haber torturado –los militares que confesaron haber participado en interrogatorios, como el coronel paracaidista Idyno Sardenberg, juraron haberlo hecho limpiamente– y organizado la ocultación de cadáveres. Si hubo tortura, lo que la mayoría negó con vehemencia, se había cometido en otro lado:

46. Comparecencia de 31-10-2013.

47. Comparecencia de 21-3-2013.



Eu imagino que possa ter havido [tortura], eu seria um inocente bancar o idiota aqui na frente de vocês. Quem nos ensinou a trabalhar foi a polícia militar e a civil. A civil era do Dops⁴⁸ e lá era na base do pau. Mas, lá dentro do DOI-CODI eu nunca vi, não encostei a mão⁴⁹.

Lo que se dijo y lo que no se dijo dependió de ciertos códigos, estrategias de autorrepresentación y escalas de valores. Así, unos pudieron presentarse como combatientes que matan en operaciones, jamás como torturadores y menos aún como violadores. Es interesante que nadie reconociera haber torturado él mismo, incluso los más dispuestos a colaborar. Paulo Malhões dijo que había torturado un poco al comienzo de su carrera en los servicios de espionaje, pero aseguró que había evolucionado después y que no había cometido crueldades en la *Casa da Morte*: sus interrogatorios allí consistían en una “*conversa normal*”, a lo sumo acompañados de “*tortura psicológica*” (que él mismo definió como “*uma situação em que o indivíduo se sinta ou acuado ou amedrontado*”).

Esta negación general de la tortura tuvo una doble cara. Por una parte, para los testigos se trataba de hacer ver a la CNV su impotencia: si la Comisión no lograba hacer confesar a nadie que había practicado tortura con sus propias manos, cuando miles de testimonios y de documentos demostraban que había sido empleada de manera sistemática en las prisiones brasileñas, ¿qué valor se les podía dar a esos testimonios? Una expresión resume este desprecio: la de los interrogatorios realizados con “*agua gelada e cafezinho*”, utilizada por el ex cabo del DOI-CODI de São Paulo, Waldir José de Mello Barbosa. Pero la negativa a confesar actos de tortura también constituía, paradójicamente, una victoria ideológica y memorial para la Comisión, y más en general para los activistas por los derechos humanos: la tortura es inconfesable porque es indefendible e injustificable. Negarla contra toda evidencia equivalía a un reconocimiento de la ilegalidad y la ilegitimidad de una parte de la represión, no obstante defendida a capa y espada por la aplastante mayoría de los testigos.

La otra forma de justificar un silencio fue negarse a hablar, que también tiene sus códigos, sus motivaciones políticas y memoriales. La primera es el honor y el rechazo a traicionar a los compañeros: “*Não sou alcaguete*”, dijo Roberto Artoni, antiguo sargento del DOI-CODI de São Paulo y después de la CIE⁵⁰. Por traicionar no se entendía solo la denuncia de los compañeros, sino la simple colaboración con la Comisión, identificada como un enemigo: hablar equivaldría a admitir la derrota, como dijo el coronel Carlos Alberto Brillante Ustra, ex comandante del DOI-CODI de São Paulo de 1970 a 1974: “*Vou a frente. Eu não vou me entregar. Lutei, lutei e lutei*”⁵¹. Así las cosas, los militares que aceptaron hablar fueron mirados con desprecio. No resulta sorprendente que el sargento Marival Chaves se convirtiera en la bestia negra de sus antiguos compañeros del DOI-CODI de São Paulo: “*O Marival é meu inimigo pessoal*”, dijo Roberto Artoni, “*ele entregou, entregou, falou um monte de bobagem lá*”, aseguró Dirceu Antônio. Todos intentaron desacreditar sus declaraciones, tildándole de fabulador, e incluso a su persona misma: Félix Dias afirmó que Marival era homosexual y que en el pasado le había acosado sexualmente.

48. *Delegacia de Ordem Política e Social* (DOPS): policía política civil.

49. Comparecencia de 9-9-2014.

50. Comparecencia de 23-5-2013.

51. Comparecencia de 10-5-2013.

Otros testigos explicaron su silencio por miedo a las represalias, sin precisar si temían más las de sus antiguos compañeros de armas o las de los parientes de las víctimas. Fue el caso de Otávio Rainolfo da Silva, antiguo chófer de la CIE:

Aquilo para mim era uma tortura na minha cabeça. Na maneira de dizer. Não sei o que será de mim daqui pra frente, eu não sei qual é a segurança. Isso aqui vai se tornar público? Livro? Televisão? Foto? É isso que eu quero saber, qual a segurança que os senhores vão me dar, pra minha família, pra mim não precisa, mas para a minha família, que nasceram aqui, meus filhos, meus netos, minha mulher, eu não sou daqui. Nós trabalhamos aqui há quarenta anos⁵².

Estos temores seguramente no eran infundados, y aumentaron mucho después de la sospechosa muerte del coronel Paulo Malhães, asesinado en su casa exactamente un mes después de haber colaborado tan abiertamente, en sesión pública, con la Comisión. El asesinato contribuyó sin duda acallar aún más la voz de los antiguos agentes de la represión. De hecho, el paso de estos militares por la Comisión les exponía: incluso cuando sus comparecencias no eran públicas, la prensa las recordaba y llamaba la atención sobre sus nombres. Esta les puso en una situación insegura desde el punto de vista judicial⁵³ –siempre existió la angustia de que la ley de amnistía fuera derogada–, mediático y personal: aquellos antiguos héroes, ya ancianos y débiles, convencidos (lo dijeran o no) de haber combatido y ganado una guerra justa, tenían que rendir cuentas de sus actos ante sus enemigos de antaño. La humillación era notable.

La verdad en pugna

Causa cierta sorpresa que los dos militares que ya habían publicado memorias o relaciones –es decir, que habían *roto el silencio*, por usar el título del primer libro del coronel Ustra (1987)– fueran de los más reticentes a hablar ante la Comisión. Ustra es una de las figuras más famosas de la represión política, no solo por su responsabilidad al mando de uno de los órganos más letales de la dictadura en plenos *años de plomo*, sino también porque ha defendido públicamente y en varias ocasiones la “guerra contra el terrorismo” y ha sido uno de los pocos agentes de la represión formalmente inculcado⁵⁴. En su comparecencia, que aceptó se realizara públicamente, Ustra repitió una y otra vez “*Está tudo escrito no meu livro, eu não vou responder*”, y además trajo consigo un ejemplar de la obra, que consultó y citó en varias ocasiones. El coronel Aluísio Madruga de Moura e Souza, antiguo capitán de infantería infiltrado en Araguaia, es a su vez autor de dos libros, que presentó como trabajos de *investigación*

52. Comparecencia de 26-6-2013.

53. En paralelo a las labores de la CNV, el Ministerio Público Federal, inició acciones judiciales contra antiguos agentes de la represión, partiendo de la tesis de que ciertos tipos de crímenes son permanentes e imprescriptibles (Matheus LEITÃO “Procuradoria prepara novas ações contra os agentes da ditadura”, *Folha de S. Paulo*, 19-3- 2013).

54. Fue juzgado en 2012 por el Tribunal de Justicia de São Paulo y condenado a una pena simbólica: ser reconocido como *torturador* (José Ernesto CREDENDIO, “Ustra praticou tortura na ditadura, diz TJ”, *Folha de S. Paulo*, 15-8- 2012).



más que como memorias⁵⁵. Se enorgullecía de haber roto un *tabú* en cuanto a la represión de la guerrilla

*eu escrevi o meu [livro] exatamente para clarear tudo isso, porque eu entendia que essa coisa tinha que vir à tona, porque acabou virando um tabu que está aí até hoje, entendeu? Então, tudo que eu sabia, tudo que eu pesquisei, tudo que eu tenho noção do Araguaia, está escrito no meu livro, eu não sei nada mais do que isso*⁵⁶.

Naturalmente, una de las razones de la negativa a hablar ante la CNV de estos militares, por otra parte tan locuaces y tan implicados en la “guerra de la memoria”⁵⁷, era la imposibilidad de controlar su discurso oral tanto como lo habían hecho por escrito. Este menor control les exponía (política y quizás judicialmente), lo que por supuesto no deseaban. Pero sobre todo consideraban que la Comisión de la Verdad no era un espacio legítimo para acoger sus palabras. Esto insinuó el coronel Madruga, cuando dijo que sus libros tenían una “*finalidade*”, un “*objetivo*”: revelar al pueblo brasileño lo que “*realmente aconteceu no Brasil desse periodo até agora em todas as atividades das esquerdas e logicamente da contraposição dos governos contituídos*”⁵⁸. En ese relato, la Comisión, obra de un gobierno de izquierda presidido por una antigua guerrillera, era el enemigo histórico, derrotado ayer y *revanchista* hoy, en modo alguno un interlocutor atento a su versión de la historia. Así lo afirmó el general Alvaro de Souza Pinheiro, antiguo general de las fuerzas especiales que había combatido contra la guerrilla del Araguaia:

*a Comissão Nacional da Verdade é uma farsa, A Comissão Nacional da Verdade ela carece de legitimidade e de credibilidade. A Comissão Nacional da Verdade ela é revanchista, ela pretende que se repita aqui o que está acontecendo na Argentina da Cristina Kirchner*⁵⁹.

26

Empleó el mismo tono el coronel paracaidista Celso Seixas, asimismo miembro de las fuerzas especiales durante la represión de la guerrilla del Araguaia, que incluso la llamó la “*Comissão da Calúnia*”, cuyos miembros “*estão inventando, tentando envenenar o brasileiro*”. Peor aún: la CNV, claramente identificada con el bando contrario, no tendría más ambición que posibilitar más indemnizaciones a las víctimas de la violencia del Estado:

*Eu não vou conversar com você sobre pessoas, sobre eventos, sobre datas, de jeito nenhum, eu não vou dizer a você o que é que foi feito lá, porque não cabe a mim dizer. Até porque, eu vou ser franco, eu estou sendo muito franco. Vocês já ouviram falar na indústria da indenização? Todas as perguntas que me fazem é para alguém ganhar indenização na família*⁶⁰.

El coronel Idyno Sardenberg hizo declaraciones similares, en las que de paso hizo un juego de palabras especialmente desafortunado “*Todo mundo foi torturado, todo mundo quer ganhar uma grana, é emprego público, ganhar grana, isso que é*

55. Aluísio Madruga DE MOURA E SOUZA, *Documentário. Desfazendo mitos da luta armada*, Brasília, Livraria Brasil, 2006. *Idem, Guerrilha do Araguaia. Revanchismo: a grande verdade*, Brasília, Livraria Brasil, 2002.

56. Comparecencia de 7-11-2013.

57. MARTINS FILHO, “A guerra da memória...”.

58. Comparecencia de 7-11-2013.

59. Comparecencia de 12-11-2013.

60. Comparecencia de 13-11-2013.

tortura”⁶¹. En efecto, estos militares consideraban que la CNV proseguía las anteriores políticas de justicia transicional, por completo orientadas a la indemnización de las víctimas: por ello rechazaron de manera especialmente violenta que la Comisión se llamase *de la Verdad*.

Para los militares que mostraron abiertamente su rechazo a *confesar*, la Comisión perseguía la escritura de una cierta versión del pasado, una historia, una memoria una verdad solo de un bando, el de los vencidos de antaño ahora vencedores de la guerra de la memoria. Según el sargento Roberto Artoni:

*Essa Comissão da Verdade que instituíram, eu estou depondo aqui como se fosse inimigo da sociedade, a realidade é essa. Eu não sou. E eu ganhei uma guerra para a sociedade, ganhei a guerra. Acontece que, os caras que perderam a guerra foram mais ativos e estão tudo expostos, querendo saber as coisas*⁶².

El sentimiento de una derrota memorial consumada era omnipresente: los medios, la universidad, la escuela difundían un relato que no era el suyo y al que la CNV daba un carácter aún más oficial. Para el coronel Idyno Sardenberg,

*a própria Comissão da Verdade é uma tristeza, não ia ter verdade, é só ver nas escolas o que ensinam para os meninos [...] Você sabe que isso não vai sair verdade, não vai sair nunca, eu me apoio nos livros infantis, eu me apoio nas histórias que contam, eu me apoio nesse pessoal de [...] esquerda*⁶³.

Se repitió frecuentemente que la comisión tenía el deber de escuchar a las *dos partes* y las *dos verdades*. Algunos militares protestaron contra el trato que se les dispensaba, muy diferente al que recibían los testigos que no formaban parte de las fuerzas represivas. Paulo Malhães dijo que “*a verdade é feita de branco e preto [...] Por enquanto vejo uma verdade ou só de branco ou só de preto*”⁶⁴. Así lo dijo también el coronel Waldir José de Mello Barbosa:

COLONEL BARBOSA— Eu quero dizer o seguinte, se a Comissão da Verdade existe, você falou bem, é pra pôr os dois lados.

GUARACY MINGARDI (CNV)— É por isso que estamos ouvindo o senhor.

CB— Vocês só estão ouvindo o lado de cá.

GM— Não, nós estamos ouvindo todos.

CB— Não. Ouviram as famílias dos soldados destroçados nos atentados de 68? Ouviram os pais deles? Ouviram as famílias deles?

*GM— Alguém vai ouvir. Não somos nós*⁶⁵.

Esta acusación de ocultar su *verdad* (presentada como *una de las verdades* por los más diplomáticos y como *la verdad* por los más militantes) no era una novedad: es la base del rencor memorial de los militares, como explica la omnipresencia de esa palabra en sus publicaciones y memorias: la “*verdade sufocada*” de Ustra⁶⁶, la “*verdade*” con “*duas faces*” de Hernani d’Aguiar⁶⁷, la “*grande verdade*” de Madruga⁶⁸,

61. Comparecencia de 12-11-2013.

62. Comparecencia de 25-3-2013.

63. Comparecencia de 12-11-2013.

64. Comparecencia de 25-3-2014.

65. Comparecencia de 15-4-2013.

66. Carlos Alberto BRILHANTE USTRA, *A verdade sufocada: a história que a esquerda não quer que o Brasil conheça*, Brasília, Ser, 2006.

67. Hernani D’AGUIAR, *Ato 5: a verdade tem duas faces*, Río de Janeiro, Razão Cultural, 1999.

68. DE MOURA E SOUZA, *Guerrilha do Araguaia. Revanchismo: a grande verdade*.



entre muchas otras. En realidad, el núcleo de la versión militar de la historia –basado en la existencia de una guerra interna, en la que los guerrilleros habrían empleado una violencia de intensidad igual y crueldad superior a la de las fuerzas del orden, pero sin ninguna legitimidad jurídica o política⁶⁹– fue obviado deliberadamente por los miembros de la CNV.

Entre testigos y acusados, entre justificación y negación

Tanto los militares como los miembros de la Comisión oscilaron constantemente entre dos marcos simbólicos: la recepción de un testimonio y la acusación. Para los ex agentes de la represión, la CNV no era un espacio legítimo para acoger su voz, por lo que la comparecencia nunca fue vivida como una ocasión para liberarse de los recuerdos, sino más bien como una exposición pública que sugería su culpabilidad. Como indica Kraft respecto a la comisión sudafricana análoga, “*le témoignage est vécu comme punition*”⁷⁰. Muchos afirmaron que se sentían como acusados de un tribunal imaginario. “*Já que estou na condição quase de réu – quase*”, declaró al llegar a la sala de comparecencias el coronel Paulo Malhões, quien sin embargo estaba dispuesto a colaborar. O, como puntualizó Ustra a Cláudio Fonteles cuando éste discrepó de su interpretación de un documento, “*não sei se o senhor está aqui para entender o que está escrito nesse documento, ou se o senhor está aqui para me acusar?*”. La frecuente presencia de abogados, el rechazo a hablar o la alegación de ignorancia o de olvido fueron otras tantas estrategias evasivas de individuos que se sentían claramente acusados. En las comparecencias públicas no importaba tanto la información como la reacción en público de esos hombres ante la revelación de sus actos. La puesta en escena, la organización del espacio, la presencia de la prensa, la posibilidad de un conflicto verbal con las víctimas o sus parientes: todo contribuía a que se sintiesen acorralados. Su malestar era visible, y enseguida se estableció una relación de enfrentamiento con los miembros de la CNV, provistos de abundante documentación que demostraba los hechos.

Sin embargo, los testigos sucumbieron a menudo a la tentación de justificar los actos pasados y aprovechar las comparecencias para librar una vez más esa guerra de la memoria, que en cambio no dejaban de decir que habían perdido. El testimonio de Ustra es especialmente revelador de esa duda: oscila, por una parte, entre la voluntad de utilizar la comparecencia como una tribuna para exponer su versión de los hechos y de la historia, y por otra, su proyecto inicial de permanecer en silencio, por seguridad jurídica personal y por hostilidad confesada al objetivo memorial de la Comisión.

Los dos registros de justificación empleados son bien conocidos. De entrada, la justificación legal y jurídica: yo era un militar disciplinado que obedecía órdenes y actuaba dentro de los límites de la ley. Dicho de otro modo,

Quem deveria estar aqui não é o coronel Carlos Alberto Brilhante Ustra. Quem tem que estar aqui é o Exército brasileiro. Não sou eu não senhores. E o exército brasileiro que assumiu por ordem do presidente da República, a ordem de combater o terrorismo.

69. MARTINS FILHO, “A guerra da memória...”. RODRIGUES y VASCONCELOS, “Os oficiais brasileiros da reserva...”.

70. KRAFT, “Témoignages de criminels ...”, p. 180.

*Eu sou dos quais que cumpriram todas as ordens. Ordens legais. Nenhum ordem ilegal, digo de passagem*⁷¹.

Muchos militares se presentaron a las comparecencias acompañados de antiguos compañeros de armas, con lo que escenificaron su rechazo a una explicación (y por lo tanto a una responsabilidad) individual. El segundo registro de justificación fue evidentemente político: los actos cometidos formaban parte de una lucha decisiva y legítima contra el terrorismo, que buscaba implantar una dictadura comunista en el país. No hubo víctimas ni resistentes, sino criminales, guerrilleros, combatientes. Según el coronel Paulo Malhães,

*[Os] guerrilheiros não eram pessoas normais. Eram pessoas ligadas a luta armada. Eles não foram presos porque jogavam bolhas de gude e soltavam pipas. Eles foram presos porque portavam armas e se propunham a lutar [...] O que é que a gente pode fazer?*⁷²

La articulación entre estos dos registros condujo a una ausencia sistemática de sentimiento de culpabilidad, al menos visible: los testimonios de militares, de manera plácida o virulenta, quedaron así despojados del más mínimo arrepentimiento. El entonces soldado Gerci Firmino da Silva, infiltrado entre la población del Araguaia lo explicó así:

*Você é novo, tá bem armado, tá cumprindo missão, tá ali porque seu país te convocou para que você o defenda de uma coisa que era uma ameaça externa de guerrilheiros treinados no exterior que não estavam a procura de democracia, estavam à procura de implantar um governo ditatorial, você vai no sentido de cumprir a missão como um policial vai para a rua hoje defender aqui e acho, nunca me arrependi disso, acho que se eu fosse convocado hoje eu iria de novo, não tenho o menor sentimento de que fiz coisa errada*⁷³.

El rasgo más sorprendente de esta estructura discursiva es que la gran mayoría de esos hombres negó unos crímenes (en especial el empleo de la tortura) que, por otro lado, no cesaron de justificar. El mejor exponente de esta memoria de los hechos es, de nuevo, el coronel Ustra. En su comparecencia, se enfrentó verbalmente a Cláudio Fonteles respecto a los documentos de archivo que contabilizaban los “*mortos dentro do DOI*”, mes por mes a lo largo del año 1973. Ustra negó enérgicamente que se tratase de presos y sostuvo que esos opositores habían sido muertos en asaltos o tiroteos. Al mismo tiempo, insistió sobre la culpabilidad de esos hombres y por lo tanto en la necesidad de neutralizarlos:

CORONEL USTRA: *O senhor não está certo no que ele está dizendo, está aqui publicado.*

CLÁUDIO FONTELES: *não precisa se exaltar.*

CU: *Estou exaltado porque a mentira me revolta.*

CF: *Mas não é mentira.*

CU: *É mentira sim senhor [...] "Eram anjinhos que foram mortos dentro do DOI". Não senhor! Eram bandidos que foram mortos na rua*⁷⁴.

Algunos testigos relativizaron el uso de la tortura, bien señalando su persistencia en la actualidad (“*A tortura, como o senhor sabe, continua a haver no Brasil*”, afirmó el juez de la Justicia Militar Federal de São Paulo Nelson Guimarães)⁷⁵, bien diluyendo su

71. Comparecencia de 10-5-2013.

72. Comparecencia de 25-3-2014.

73. Comparecencia de 26-4-2013.

74. Comparecencia de 10-5-2013.

75. Comparecencia de 31-07-2014.



definición en categoría laxas, como hizo el coronel Pedro Ivo Moézia de Lima: “*o maior torturador é o Estado brasileiro*”, ya que obliga a ciertas personas a “*viver refém dentro de casa, ou ver um parente morrendo sem socorro nos hospitais*”. Estas declaraciones trazaban una línea de continuidad entre la dictadura y la violencia política del presente, justificándola. Nelson Guimarães hizo referencia a la lucha contra la criminalidad en términos bélicos y defendió los métodos violentos actualmente empleados por la policía: “*É uma guerra que está aí também agora. Como será que o policial do BOPE⁷⁶ chega num lugar desses? Vai pedir: ‘Meu senhor, com licença, me dê sua metralhadora’. É preciso que nos situemos na situação concreta*”. Esta admisión de la violencia, presente y pasada, era posible por la aceptación, e incluso el apoyo, de sectores importantes de la sociedad brasileña del uso de la tortura y del asesinato de individuos considerados como excluidos de la ciudadanía.

No obstante, y salvo algunas excepciones, los militares que se presentaron ante la Comisión eligieron guardar silencio sobre los hechos de que se les acusaba, y en particular sobre las violaciones de derechos humanos más clamorosas que se cometieron durante la dictadura. Por usar una expresión acuñada en un contexto muy distinto, podría decirse que eligieron la estrategia de “participación sin cooperación”⁷⁷: hicieron lo posible para no testificar, y cuando se les agotaron los recursos, se presentaron sin asumir esas responsabilidades tan esperadas. Como ya hemos subrayado, ese silencio, e incluso esas mentiras, obedecía a motivaciones diversas que se sumaban: temor a futuras represalias y prudencia de sujetos que se sentían públicamente acusados, pero también imposibilidad moral, años después, de asumir personalmente aquellos actos. Sin embargo, esos hombres no renunciaron, por un lado, a librar la guerra de la memoria, y por el otro a intentar darle un sentido a su trayectoria vital, incluidos los crímenes que se negaron a confesar. Este sentido pasaba por la referencia al deber militar, a la necesidad de obediencia jerárquica, al respeto a los códigos de honor, así como a la legitimidad política e ideológica de su lucha.

La CNV no dio pie a ese discurso: no tenía la misión de recoger la memoria de los antiguos agentes de la represión, y menos aún la de ofrecerles una tribuna, sino la de utilizar sus declaraciones con el único fin de establecer los hechos. Pese a la aparente buena voluntad de los miembros de la Comisión, el marco institucional naturalmente no ofreció a los verdugos el mismo pacto de atención que a las víctimas. Al contrario, se trataba de enmarcar y de limitar estrictamente su voz, y en especial las justificaciones y reconstrucciones de la propia imagen, inherentes a todos testimonio. Así, las más de las veces aquellos hombres describieron lo que habían hecho otros, o se callaron, se defendieron, se justificaron, pero no explicaron.

Como el establecimiento de los hechos (esa confesión tan esperada) fue casi siempre imposible, hay que encontrar un valor para la comparecencia de esos hombres. Para los verdugos se trató, en cierta medida, de un castigo simbólico, de la humillación de vérselas con ese Estado que en otro tiempo había sido la fuente de su poder omnímodo, la obligación de pronunciarse sobre listas de crímenes y nombres de víctimas, a veces en presencia de personas torturadas por ellos o por sus compañeros. La

76. El BOPE es el Batallón de Operaciones Policiales Especiales de la Policía Militar de Río de Janeiro, famoso por el uso de la fuerza y el asesinato de sospechosos de extracción social modesta.

77. Nos referimos al estudio sobre los Juicios por la Verdad en Argentina realizado por Enrique ANDRIOTTI ROMANIN, *Memorias en conflicto: el movimiento de derechos humanos y la construcción del juicio por la verdad de Mar del Plata*, Mar del Plata, EDUEM, 2013.

guerra que antaño habían ganado continuaba sobre otro teatro, el de la memoria, donde su derrota parecía total. Para muchos, fue también una exposición pública; fueron objeto de artículos de prensa, su testimonio fue filmado y colgado en Internet, su nombre fue incluido en la lista de autores de graves violaciones de los derechos humanos.

Para la Comisión y las organizaciones de familiares de víctimas y de antiguos presos políticos, estas comparencias han sido una victoria política, aun cuando los testigos haya sido a menudo lacónicos o silenciosos, e incluso si algunas preguntas angustiosas no hayan obtenido más que fragmentos de respuesta por esa vía. La mera presencia de esos hombres ha servido para suministrar a la opinión pública las razones por las que se les convocó, dejar claro que se les ha ofrecido la oportunidad de dar su versión de los hechos y conferir una legitimidad suplementaria a las conclusiones que, gracias a fuentes documentales y al testimonio de las víctimas, la comisión estableció por otros medios. Las comparencias, salvo algunas excepciones, aparecen así como más un resorte de un dispositivo memorial, el medio de una condena simbólica y un instrumento de valoración y legitimación de la Comisión misma que una fuente de información suplementaria sobre ese doloroso pasado.

Es pronto, no obstante, para deducir todas las consecuencias de su actuación – una precaución clásica que han de tomar los historiadores del tiempo actual. Por ejemplo, los efectos de los Juicios por la Verdad en Argentina solo se notaron después de una década, pues las informaciones que en ellos se obtuvieron han sido la base de procesos ulteriores por crímenes de lesa humanidad. Si en los próximos años las labores de la CNV tienen tal eco que desestabilizan las estructuras sociales que sostiene la impunidad y conducen a la Justicia y a los poderes públicos a revisar la actual interpretación de la Ley de Amnistía, los trabajos de la Comisión cobrarán un sentido distinto.



ANEXO: agentes represivos citados⁷⁸

ALUÍSIO MADRUGA DE MOURA E SOUZA

Coronel del Ejército. Mandó el DOI-CODI y sirvió en el Pelotón de Investigaciones Criminales (PIC) del Ejército en Brasilia, así como en el Servicio Nacional de Informaciones (SNI) y en el CIE. Participó en operaciones militares relacionadas con la guerrilla del Araguaia.

ALVARO DE SOUZA PINHEIRO

General de brigada del Ejército. Fue mando de las fuerzas especiales y actuó en la represión de la guerrilla del Araguaia entre 1972 y 1975.

ANTÔNIO AUGUSTO MENDES DE MATOS

Coronel de Aviación. Sirvió en la Base Aérea de Galeão entre 1967 y 1973, una de las instalaciones en que se practicaron torturas contra opositores políticos; allí fue comandante de la Compañía de Infantería y jefe de la Sección de Material Bélico.

CARLOS ALBERTO BRILHANTE USTRA

78. Información obtenida a partir del sitio web, los testimonios y el informe final de la CNV.

CHIRIO & JOFFILY Comparecencias de los agentes de la represión ante la CNV

Coronel del Ejército. DOI-CODI de São Paulo de setiembre de 1970 a enero de 1974. Fue instructor de la Escuela Nacional de Informaciones en 1974 y, de finales de ese año a noviembre de 1977, sirvió en el CIE en Brasilia, en la sección de informaciones y al mando de la sección de operaciones. En el período en que estuvo al frente del DOI-CODI, se produjeron en São Paulo al menos 45 muertes y desapariciones forzadas por acciones de agentes de esa unidad militar.

CELSO SEIXAS

Coronel del Ejército. Miembro del Destacamento de Fuerzas Especiales de la Brigada de Paracaidistas, actuó en la represión de la guerrilla del Araguaia en los años 1970.

DIRCEU ANTÔNIO

Teniente del Ejército. Sirvió en la Operación Bandeirante en 1969 e a continuación en el DOI-CODI de São Paulo hasta 1976, en la Sección de Análisis de Informaciones.

FÉLIX FREIRE DIAS

Ex cabo del Ejército. Fue agente del CIE, actuó en Río de Janeiro y en Brasilia y también cumplió misiones en la región del Araguaia. Actuaba en uno de las principales instalaciones clandestinas de tortura del país. Según declaraciones de Marival Chaves, participó en casos de ejecución, desaparición forzada y ocultación de cadáver.

GERCI FIRMINO DA SILVA

32

Sirvió como soldado en la región del Araguaia en 1973, dentro de la Operación Sucuri. Se presentó ante la población local como propietario, que arrendaba pequeños fincas para garantizar la infiltración en la región.

IDYNO SARDENBERG FILHO

Coronel del Ejército. Actuó en la represión de la guerrilla del Araguaia. Participó en casos de ejecución y desaparición forzada.

ÍNDIO BRASILEIRO GUERRA JÚNIOR

Capitán del Ejército. Actuó en el DOI-CODI de São Paulo a partir de mediados de los años 1970, en la Sección de Análisis de Informaciones.

LUIS MARIO VALE CORREIA LIMA

Coronel del Ejército. Sirvió en el 1º Batallón de Policía del Ejército (BPE), en Río de Janeiro, en 1969 y 1970. Fue denunciado por el Ministerio Público Federal como uno de los responsables del secuestro, tortura y ejecución del militante Mário Alves de Souza Vieira (1970). Tuvo participación en casos de detención ilegal, tortura y desaparición forzada.

MARIVAL CHAVES

Sargento del Ejército. Fue analista de informaciones del DOI-CODI de São Paulo entre 1973 y 1981 y del Centro de Informaciones del Ejército entre 1981 e 1984. Dejó el Ejército en 1985. En 1992 denunció, en entrevista a revista *Veja*, la existencia de centros de tortura y asesinato mantenidos por el Ejército en São Paulo.

NELSON GUIMARÃES

Juez jubilado. Actuó en la 2ª Auditoría de Justicia Militar Federal de São Paulo. Admitió en declaraciones a la CNV que existían tortura sistemática y detenciones ilegales en dependencias militares y policiales durante la dictadura.

OTÁVIO RAINOLFO DA SILVA

Policía civil. Sirvió en el Batallón de Frontera de Foz de Iguazú (PR), en la sección de informaciones. Participó en casos de detención ilegal, tortura, ejecución y desapariciones forzadas. Reconoció que estuvo presente en la Masacre del Parque Nacional de Iguazú, en julio de 1974.

PAULO MALHÃES

Coronel del Ejército. Sirvió en el CIE. Con intensa participación en actividades de represión, actuó en diversos estados del país y en la región del Araguaia. Participó en casos de detención ilegal, tortura, desaparición forzada y ocultación de cadáver. Fue asesinado en abril de 2014 en circunstancias no aclaradas después de su comparecencia ante la CNV.

PEDRO IVO MOÉZIA DE LIMA

Coronel retirado. Actuó en el DOI-CODI de São Paulo hasta principios de 1972. Fue asesor político del jefe de Estado Mayor das Fuerzas Armadas. Admitió la posibilidad de haber matado a guerrilleros en tiroteos.

ROBERTO ARTONI

Capitán del Ejército. Sirvió como jefe de la sección de investigaciones del DOI-CODI de São Paulo de abril de 1971 a diciembre de 1976, cuando fue trasladado al Centro de Informaciones del Ejército (CIE), en Brasilia. Actuó en un centro clandestino y tuvo participación en casos de tortura y ejecución.

SILVIO GIGLIONI

Cabo del Ejército. Sirvió en la Operación Bandeirante en 1969 y luego en el DOI-CODI de São Paulo, primero en la Escuadra Auxiliar, después en la Sección de Investigación.

